DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

ACTA INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El presente informe es complementario al acta Informe de evaluación de fecha 22 de junio del 2015, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para el Concurso de Ofertas **Nº 02/15 PARA LA ADQUISICIÓN DE CCTV,** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Lourdes Drews, constituido por Resolución N°171/15 de fecha 04 de junio de 2015, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.
Se realiza éste Acta complementaria de evaluación para aclarar lo siguiente:

Según el Acta de Apertura de sobres del ID N° 290359 se realizó el 10/6/2015.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

PROGRESS
Presenta en forma adecuada la Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Se ha verificado en el SINARH que los miembros del directorio no figuran en dicho registro.

BULLERS
Presenta en forma adecuada la Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Se ha verificado en el SINARH que los miembros del directorio no figuran en dicho registro

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 10 de junio de 2015.
- Panilla de Documentos
- Evaluación Tecnica.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez

Lourdes Drews

Mario Vargas
C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual